



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te traen al país

NÚMERO RUC:
HUIZÓN SOCIAL:

0003022010007
CAMARONERA Y ENFACADORA SANFARMAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CAMARONERA Y ENFACADORA SANFARMAR
S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:
MÁNCHEZ FAIFAY, FRIN ADALBERTO

CONTADOR:
CARRIÓN GARCIA CARLOS FEDOUFO

CLASE CONTRIBUYENTE:
OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S

CALIFICACIÓN ARTESANAL:
SI

NÚMERO: 678

PERIODO INICIO:
PERIODO:
PERIODO SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

PERIODO ACTIVACIONES:
PERIODO ACTUALIZACIÓN:
PERIODO ACTIVACIONES:

15/04/2017

15/04/2018

15/04/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

EXPLORACIÓN DE CHABEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN Y ARROZADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Perúvianos Cl. AYATAS Caserío GUAYAQUIL Casas: S/N Barrio: S/N Calle: LA PUNTA KM 5 Y MEDIO Vía: Número: 172 Información: S/N
Manantial: S/N Caserío: S/N Barrio: S/N Calle: ED. RÍO GLOBAL CONCEPCIÓN Piso: 2 Oficina: 212 Direccion: 172 Número: 5-12 Caserío: S/N Referencia: Ubicación: KM 5 Y MEDIO A LAZIO DE ALUMACEROS BURUCA Telfono: Teléfonos: 042620002 Oficina: presidencia.sri@minfin.gob.pe Correo: 0800601150

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIZADOS O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de Voto y participación, Derechos de sustento e información, Derechos administrativos, Derechos de información, Derechos procesalistas, para mayor información consulta en www.sri.gob.pe.

Los plazos para realizarse cargo legal, ingresar impuesto o cuotas y gastos tributarios establecidos en el "Reglamento para la ejecución de la Ley de Impuestos Tributarios a Bienes Muebles, obligaciones, convencimientos, en agencias de recaudación, no podrán exceder de 90 días corridos (TDC) y sus consecuencias de 180 días del uso preventivo de menor monto.

Recuerde que las obligaciones de CVA pagarán una multa de acuerdo con el monto pagado y excedido por el plazo establecido a su respectiva obligación, prevalecerán las sanciones establecidas en la legislación tributaria.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ZONA DE DISTRIB.	ABIERTOS	CERRADOS
1	1 ZONA DE DISTRIB.	0	1



Código: RUMRUC2019002202429

Fecha: 02/09/2019 01:42:34 AM